

ción de 18 de mayo de 2007 (B.O.E. de 14 de junio, y B.O.P.V. de 4 de julio), y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2, de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes,

Ha resuelto nombrar a don Ruben López Fonseca, con D.N.I. n.º 30662042-Y, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Química», código TUC8/1-D00069-16, adscrito al Departamento de «Ingeniería Química». Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil lingüístico: No bilingüe. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 8 de octubre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

19855 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Raquel Medina Plana.*

En ejecución de la sentencia número 870/2007, dictada el 11 de septiembre de 2007 por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el recurso contencioso administrativo número 265/2003, y una vez acreditado por la concursante doña Raquel Medina Plana que reúne los requisitos a que alude la base 8.ª de la convocatoria para la provisión de la plaza número 2954 de Profesor Titular de Universidad (concurso número 43/2002; resolución del Rector de la Universitat de València de 25 de octubre de 2001, «B.O.E.» de 17 de noviembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («B.O.E.» de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Raquel Medina Plana, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones», adscrita al Departamento de «Derecho Financiero e Historia del Derecho» con efectos de 5 de julio de 2002.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes o directamente el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia en el plazo de 2 meses. Ambos plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 5 de noviembre de 2007.-El Rector, Francisco Tomás Vert.